

## CITACIÓN

### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Fondo de Inversión Administrado por CMB – Prime Administradora General de Fondos S.A.**

CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), cita a Ustedes a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes (la “*Asamblea*”) de **Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día **20 de noviembre de 2023** a las **10:00 horas** en Avenida Apoquindo N° 3.000, oficina 1.602, comuna de Las Condes, Santiago.

En consideración a la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administradora ha puesto a disposición de los señores aportantes medios tecnológicos para efectos de que puedan participar y votar en las Asambleas, promoviéndose la participación por esta vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente.

En la Asamblea, se tratarán las siguientes materias:

1. La modificación al reglamento interno del Fondo en lo relativo a **(i)** la sección 2.4 “*Operaciones que Realizará el Fondo*” y sección 2.6 “*Política de Endeudamiento*” del número 2 “*Política de Inversión y Diversificación*”; **(ii)** la sección 3.3 “*Gastos de Cargo del Fondo*” del número 3 “*Serios, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”; y **(iii)** el número 12 “*Política de Reparto de Beneficios*”.
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

### **PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “*Zoom*”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el “**Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes**” de la Administradora, el cual está a disposición de los Aportantes en el sitio web [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl).

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 23:59 del día 17 de noviembre de 2023, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [asambleas@cmbprime.cl](mailto:asambleas@cmbprime.cl), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentran disponibles en el mencionado instructivo.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

**Gerente General**  
**CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**